



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE DEFENSA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

**Abg. Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA**

**LA PAZ – BOLIVIA
Marzo 2025**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	5
1.1. ¿QUÉ ES?	5
1.2. OBJETIVOS A LOGRAR	5
1.3. ¿CUÁNDO SE REALIZA?	5
2. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
2.1. MARCO NORMATIVO.....	6
2.2. MARCO ESTRATÉGICO	6
2.2.1. Contribución del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Defensa al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025	6
2.2.2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Defensa 2021 - 2025	7
3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	9
3.2. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS	11
3.2.1. Escala Salarial.....	11
3.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	12
3.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024	13
3.5. INVERSIÓN PÚBLICA	15
3.6. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.....	17
3.7. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.....	18
4. RESULTADOS LOGRADOS DE GESTIÓN 2024	19
4.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	19
4.2. VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL - VIDECODI	22
4.3. VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL - VIDECCI	27
4.4. VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO – VLCC	29
4.5. REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES – RIBB.....	31

PRESENTACIÓN



EDMUNDO NOVILLO AGUILAR
MINISTRO DE DEFENSA
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El presente informe de Rendición Pública de Cuentas Final 2024 del Ministerio de Defensa, se constituye en un acto de transparencia y responsabilidad enmarcado en el cumplimiento del Artículo 235, numeral 4 de la Constitución Política del Estado, que establece la obligación de los servidores públicos de rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

En ese contexto, los objetivos institucionales para la gestión 2024 consideraron los siguientes cinco ámbitos con sus respectivos resultados:

1. Gestión Institucional del Ministerio de Defensa. Se fortaleció las capacidades técnicas, ética y normativa; asimismo la profesionalización del personal con una ejecución del 100% del Plan Anual de

Capacitación; en lo financiero, se alcanzó una ejecución presupuestaria del 94.3%, aunque persisten desafíos en la inversión pública. En infraestructura, de 10 proyectos de inversión, 5 fueron concluidos, 3 en ejecución, 1 paralizado y 1 para inicio en la gestión 2025; demostrando una gestión orientada a resultados y al desarrollo del sector defensa.

2. Fuerzas Armadas. Se mejoró el proceso de reclutamiento y licenciamiento de personal militar, evidenciando el fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas. Se priorizó la formación y profesionalización del personal con programas educativos y la concesión de becas para soldados destacados, fomentando la excelencia en el servicio. Además, se dotó de víveres, vestimenta y equipo militar, mejorando las condiciones para el cumplimiento de las misiones asignadas. En materia de infraestructura, se fortalecieron algunas unidades militares principalmente en zonas fronterizas, consolidando la presencia del Estado y la defensa de la soberanía nacional.

3. Lucha Contra el Contrabando. Los resultados de los operativos realizados por las Fuerzas Armadas en la lucha contra el contrabando fueron significativos, resaltando una mejor coordinación interinstitucional a través de la promulgación del D.S. 5245 para combatir el contrabando a la inversa. Estos logros no solo refuerzan la capacidad del Estado para combatir actividades ilícitas, sino que también promueven una cultura de legalidad y apoyo a la producción nacional.

4. Gestión de Riesgos y Desastres. Se ha logrado avances importantes en la atención humanitaria, la prevención y reconstrucción principalmente ante incendios que han afectado al país. Estos resultados son en virtud al enfoque integral que combina la respuesta inmediata a emergencias con estrategias de prevención y capacitación, que contribuyen a la resiliencia de las comunidades y a la reducción de su vulnerabilidad ante desastres.

5. Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres. Se fortaleció la soberanía marítima y la presencia de Bolivia en el ámbito naviero-mercante mediante la emisión de registros y certificaciones estratégicas para buques y tripulaciones extranjeras bajo bandera boliviana y la capacitación de personal especializado, alcanzando estándares internacionales en la navegación fluvial y lacustre. Asimismo, se consolidó la presencia del país y cooperación estratégica a través de foros internacionales.

En síntesis, la gestión del Ministerio de Defensa en el 2024 ha sido marcada por el compromiso firme con la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos, logrando avances significativos en la atención de emergencias, lucha contra el contrabando, fortalecimiento de las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas; así como en la ejecución presupuestaria.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, responsabilidad y dedicación en beneficio de la seguridad y defensa de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

1. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Conforme al Art. 235 numeral 4 de la Constitución Política del Estado, la Rendición Pública de Cuentas, establece que: "Es una obligación de las y los servidores públicos; rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública"

La Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC) y la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en su artículo 37, ratifican la obligatoriedad de rendir cuentas, así como la periodicidad para hacerlo, es decir que no se reduce o cumplir con la obligación por una sola vez en la gestión, al contrario, implica un proceso por periodos y momentos específicos.

1.1. ¿QUÉ ES?

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas, el control social conformado en la audiencia inicial y la sociedad civil, en la que se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el ESTADO FINAL del cumplimiento de los resultados priorizados obtenidos, de los objetivos de gestión alcanzados y el presupuesto ejecutado.

1.2. OBJETIVOS A LOGRAR

- a) Brindar información al control social sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los objetivos y resultados de la gestión, así como de la ejecución de la planificación anual participativa, tomando en cuenta los resultados priorizados en la Audiencia Pública Inicial.
- b) Verificar los resultados informados, el porcentaje de cumplimiento y emitir pronunciamiento sobre los mismos, por parte del Control Social, en el marco de la responsabilidad compartida en el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

1.3. ¿CUÁNDO SE REALIZA?

De acuerdo a la modificación al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de 08 de julio 2024, el plazo para la Rendición Pública de Cuentas Final debe realizarse hasta el mes de marzo de cada gestión.

2. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. MARCO NORMATIVO

El Ministerio de Defensa se creó en 1826 durante el gobierno del Mariscal Antonio José de Sucre como Secretaría de Estado denominada Secretaría Militar; posteriormente, en 1905 se organizó el Estado Mayor General, constituyéndose a partir de esa fecha en Ministerio de Guerra desempeñando funciones administrativas y técnicas del Ejército Nacional.

El 30 de Noviembre de 1933, durante el Gobierno del Dr. Daniel Salamanca Urey en pleno periodo de la guerra con Paraguay, se determinó por Ley del Congreso Nacional, la creación del Ministerio de Defensa Nacional que en su artículo único estableció lo siguiente: Mientras dure el Estado de Guerra, promovido por el Paraguay, créase el Ministerio de Defensa Nacional, que se ocupará principalmente, de la sanidad militar, abastecimientos, transportes, provisión de armas, equipos y municiones y control de consumos nacionales. Finalmente, el 07 de febrero de 2009 a través del D.S. 29894 la denominación de esta Cartera de Estado se modifica de Ministerio de Defensa Nacional a Ministerio de Defensa.

Asimismo, las atribuciones del Ministerio de Defensa se enmarcan en los Art.175, Par. I y Art. 246, Par. I de la Constitución Política del Estado (07/02/2009) y los Art. 33 al 36 Decreto Supremo No 4857 de Organización del Órgano Ejecutivo (06/01/2023)

2.2. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021 - 2025 es concordante con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) para Vivir Bien Sector Defensa y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025.

2.2.1. Contribución del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Defensa al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025

El sector Defensa contribuye al PDES 2021 – 2025 a través de la siguiente estructura programática:

EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS PDES	ACCIONES PDES
7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa	7.5.1. Se han fortalecido las FF.AA. descolonizadas y despatriarcalizadas para la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral del Estado.	7.5.1.1. Desarrollar capacidades y condiciones operativas de las FF.AA. Para mejorar su incidencia en la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral del Estado.

EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS PDES	ACCIONES PDES
integral con soberanía nacional	<p>7.5.2. Se han ejecutado políticas y estrategias de vigilancia, control e interdicción de lucha contra el contrabando en áreas de riesgo, en coordinación interinstitucional.</p>	<p>7.5.2.1. Desarrollar mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción.</p> <hr/> <p>7.5.2.2. Fortalecer capacidades y condiciones operativas de interdicción para la lucha contra el contrabando</p>
	<p>7.5.3. Se ha consolidado el Sistema Integrado de Defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia.</p>	<p>7.5.3.1 Desarrollar capacidades para la gestión operativa del sistema integrado de defensa y Control de Tránsito Aéreo de Bolivia.</p>
8. Medio ambiente sustentable y equilibrado con la Madre Tierra	<p>8.2.3. Se ha promovido una mayor capacidad en gestión de riesgos de la población vulnerable.</p>	<p>8.2.3.1. Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en regiones vulnerables.</p>

2.2.2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Defensa 2021 - 2025

a) Misión

En el marco de las atribuciones del Ministerio de Defensa y su concordancia con el PSDI y el PDES 2021 – 2025 se estableció su misión institucional:

“Formular e implementar la Política de Seguridad y Defensa Nacional, gestionando los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su mandato constitucional, coordinando y promoviendo la gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y acciones de apoyo al desarrollo integral para el Vivir Bien”.¹

b) Visión

Como resultado de la planificación de mediano plazo al 2025, el Ministerio de Defensa determinó la siguiente visión:

¹ Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2025.

“En el año 2025 somos una entidad resiliente, que cuenta con un modelo de gestión pública orientada a resultados caracterizada por su transparencia y respeto a la institucionalidad; reconocida por su capacidad para el diseño e implementación de políticas y estrategias de seguridad y defensa, gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y acciones de apoyo al desarrollo integral en coordinación con las Fuerzas Armadas y los diferentes niveles del Estado”.²

c) Objetivos Estratégicos Institucionales 2021 - 2025

Los objetivos estratégicos del presente quinquenio considerado en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Defensa son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI 2021 – 2025)	RESPONSABLES
Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia el 100% de los requerimientos priorizados por las unidades dependientes y Fuerzas Armadas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025.	Administración Central
Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades en los componentes de doctrina, organización, medios, personal e infraestructura a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral ▪ Administración Central
Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima a nivel nacional e internacional durante el quinquenio 2021 – 2025.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viceministerio de Defensa y Cooperación Al Desarrollo Integral ▪ Registro Internacional Boliviano de Buques
Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia durante el quinquenio 2021 – 2025.	Viceministerio de Defensa Civil
Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025

² Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2025.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

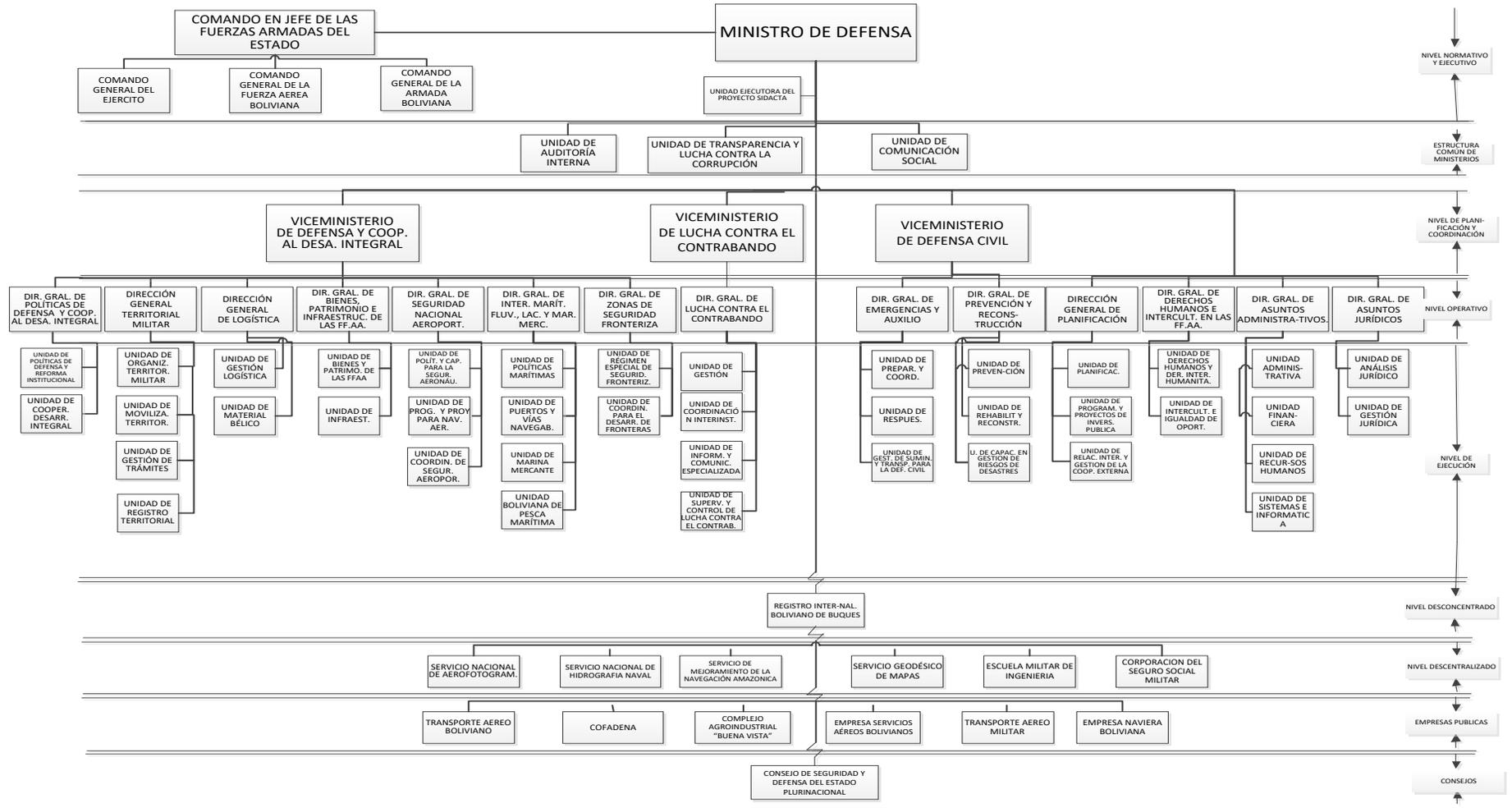
La información institucional, responde a los lineamientos previstos en la modificación al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de 08 de julio 2024 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Ministerio de Defensa se constituye en el organismo político y administrativo de las Fuerzas Armadas, que contempla bajo su dependencia a 3 Viceministerios, 14 Direcciones Generales, 44 unidades y una institución pública desconcentrada. Asimismo, tiene bajo su tuición 6 instituciones descentralizadas³, 6 empresas públicas como se muestra en el siguiente organigrama:

³ Las instituciones descentralizadas y empresas públicas son personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica.

Figura 1. Estructura Organizacional del Ministerio de Defensa



Abog. Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA

3.2. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

3.2.1. Escala Salarial

Le escala salarial del Ministerio de Defensa con Fuente 10 TGN, contempla 3 categorías y 22 niveles que se detalla a continuación:

ESCALA SALARIAL
(Expresado en Bolivianos)

199

CATEGORÍA	NIVEL ESCALA SALARIAL MAESTRA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO (SEGUN ESCALA SALARIAL MAESTRA)	Nº DE ÍTEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1	Ministro	1	22.202	22.202
	2	Viceministro	3	21.440	64.320
	3	Dir. Gral. - Sec. Priv. Pdto.	14	20.724	290.136
EJECUTIVO	5	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	1	19.027	19.027
	6	Jefe de Unidad IV - Especialista I	6	18.649	111.894
	7	Jefe de Unidad IV - Especialista II	8	17.901	143.208
	8	Responsable - Especialista III	1	16.541	16.541
	11	Responsable V - Profesional III	15	14.574	218.610
	13	Profesional V	2	13.077	26.154
	14	Profesional VI	15	12.054	180.810
	15	Profesional VII - Técnico I	3	11.344	34.032
	16	Profesional VIII - Técnico II	31	10.792	334.552
	17	Profesional IX - Técnico III - Secretaria Ministro	34	9.846	334.764
OPERATIVO	18	Técnico IV	21	9.210	193.570
	19	Técnico V - Secretaría Viceministro	13	8.102	105.426
	20	Técnico VI - Secretaría Dirección Gral. - Chofer Ministro - Ujer Ministro	44	7.326	322.344
	21	Administrativo I - Secretaría Unidad - Chofer Viceministro - Ujer Viceministro	41	6.334	259.894
	22	Administrativo II - Ujer Dirección General	40	5.828	233.120
	23	Administrativo III - Ujer de Unidad	19	5.121	97.299
	24	Administrativo IV	38	4.804	182.552
	25	Auxiliar I	39	4.252	165.828
	26	Auxiliar II	21	3.543	74.403
	TOTAL NÚMERO DE ÍTEMS			410	
COSTO TOTAL MENSUAL					3.432.284
TOTAL COSTO ANUAL					41.187.408

(The table above is a simplified representation of the data in the image. The original image contains a detailed table with 26 levels and 410 items, including various professional and technical titles. The image also contains several official stamps and signatures, including those of the Director General of Administrative Affairs and the Director General of Personnel Services of the Ministry of Defense.)

El presupuesto programado para el pago de haberes de 428 ítems de personal civil contempla 2 fuentes de financiamiento: 10 TGN y 11 TGN Otros Ingresos, cuyo presupuesto mensual vigente fue de Bs. 4.248.037 y anual de Bs. 55.224.481 para el pago de haberes, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Presupuesto Programado de Salarios Personal Civil Ministerio de Defensa

CATEGORÍA	Nº DE ÍTEMS	PRESUPUESTO GRUPO 1000 (BS)	
		MENSUAL	ANUAL
SUPERIOR	Ministro y Viceministros 4	88.272	1.147.536
EJECUTIVO	Directores Generales y Jefes de Unidad 30	591.536	7.689.968
OPERATIVO	Responsables de Sección, Profesionales, Técnicos y otros 394	3.568.229	46.386.977
TOTAL		4.248.037	55.224.481

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

3.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

En el Plan Operativo Anual de la gestión 2024 el Ministerio de Defensa se determinó 5 acciones de corto plazo, cuyo porcentaje de ejecución física se observa a continuación:

Tabla 2: Acciones de Corto Plazo y sus Ponderaciones

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	PONDERACIÓN (%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
1	Mejorar la gestión administrativa para el logro de las acciones de corto plazo del Ministerio de Defensa el 2024	87,40	10%	8,7
2	Mejorar la gestión institucional en seguridad y defensa para el fortalecimiento de las capacidades y condiciones operativas de las Fuerzas Armadas el 2024	91,35	25%	22,8
3	Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento en la gestión de riesgos y atención de desastres el 2024	91,04	25%	22,8
4	Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción en la lucha contra el contrabando el 2024	81,68	25%	20,4
5	Mejorar la gestión institucional para el fortalecimiento de la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2024	76,24	15%	11,4
% EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA 2024				86,1%

Fuente: POA 2024 del Ministerio de Defensa

Como se puede observar en el cuadro anterior, la ejecución física del POA 2024 del Ministerio de Defensa fue del 86,1%.

3.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

El presupuesto vigente del Ministerio de Defensa al 31/12/2024 fue de Bs. 3.723.042.901 (Tres mil setecientos veintitrés millones cuarenta y dos mil novecientos un 00/100 bolivianos), cuya ejecución alcanzó al 94,3%, el mismo se detalla a continuación por fuente de financiamiento, grupo de gasto, direcciones administrativas y tipo de gasto.

Tabla 3: Presupuesto por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO (BS)		
COD.	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
10	Tesoro General de la Nación	3.520.756.322	3.376.239.655	95,9
11	TGN Otros Ingresos (Ingresos por venta de bienes y servicios, tasas, derechos, multas y otros)	158.263.091	104.145.126	65,8
41	Transferencias T.G.N. (Reconocimientos aéreos, becas al exterior, indemnizaciones a soldados y marineros)	4.153.893	3.678.886	88,6
42	Transferencias de Recursos Específicos (Recursos otorgados por la Aduana)	32.057.248	18.843.714	58,8
46	Transferencias T.G.N. Otros Ingresos Organismos Internacionales (CIP, UNCTAD)	391.984	237.609	60,6
80	Donación Externa (FONPLATA, China, Colombia, Chile, Brasil, CAF, BID)	7.420.363	6.239.248	84,1
TOTAL		3.723.042.901	3.509.384.238	94,3

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

En la tabla anterior, el presupuesto de Fuente 46 corresponde a transferencia a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Puertos - CIP, Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo – UNCTAD.

Tabla 4: Presupuesto por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO		PRESUPUESTO (BS)		
COD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
10000	SERVICIOS PERSONALES (Salarios, previsión social y otros)	2.899.495.927	2.877.343.588	99,2
20000	SERVICIOS PERSONALES NO (Servicios básicos, transportes, alquileres, mantenimiento, reparaciones, consultorías y otros)	326.062.802	240.614.033	73,8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS (Material de escritorio, combustibles, alimentos, uniformes, insumos militares y otros)	384.944.895	341.655.558	88,8
40000	ACTIVOS REALES (Inmuebles, muebles, construcciones, maquinaria, estudios y proyectos para inversión y otros)	99.176.614	42.393.254	42,7
50000	ACTIVOS FINANCIEROS (Partida presupuestaria regulada por el Órgano Rector MEFP, previsión para nuevos proyectos de Inversión)	2.684.562	0	0,0
70000	TRANSFERENCIAS (En el marco de convenios específicos).	3.834.278	3.275.851	85,4
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS (Pago de impuestos, regalías, tasas y acuotaciones)	5.281.636	2.846.846	53,9
90000	OTROS GASTOS (Devolución de depósitos erróneos realizados por terceros, amortizaciones de deudas, gastos judiciales y otros)	1.562.187	1.255.108	80,3
TOTAL		3.723.042.901	3.509.384.238	94,3

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

El Grupo 50000 en la gestión 2024 tuvo un presupuesto inicial de 9.942.822 Bs. que fue disminuyendo en 73%, mediante traspasos presupuestarios Intrainstitucionales a favor de nuevos proyectos de inversión pública.

Tabla 5: Presupuesto por Direcciones Administrativas

DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS		PRESUPUESTO (BS)		
COD. DA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
1	Ministerio de Defensa	3.339.360.787	3.253.118.084	97,4
2	Comando en Jefe	9.034.408	6.508.501	72,0
3	Ejército	137.395.387	122.909.495	89,5
4	Fuerza Aérea Boliviana	160.200.303	70.525.226	44,0
5	Armada Boliviana	63.772.549	49.429.143	77,5
6	Registro Internacional Boliviano de Buques	6.046.818	3.253.213	53,8
7	Inst. Geográfico Militar	7.232.649	3.640.576	50,3
TOTAL		3.723.042.901	3.509.384.238	94,3

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

El presupuesto de la Dirección Administrativa 1 (DA1) del Ministerio de Defensa, tuvo un mejor desempeño en su ejecución presupuestaria (97,4%) respecto las demás DA's de la entidad.

Tabla 6: Presupuesto por Tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO (BS)		
	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
Gastos de Funcionamiento	3.646.487.363	3.478.473.958	95,4
Inversión Pública	76.555.538	30.910.280	40,4
TOTAL	3.723.042.901	3.509.384.238	94,3

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

En la gestión 2024, se evidencia que, el presupuesto vigente del Ministerio de Defensa tiene una mayor incidencia en gastos de funcionamiento que en inversión pública, cuyas ejecuciones de ambos fue de 95,4% y 40,4% respectivamente.

3.5. INVERSIÓN PÚBLICA

En la gestión 2024, se inscribieron 10 proyectos de inversión con un presupuesto de Bs. 76.555.538 (Setenta y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y ocho 00/100 bolivianos) de los cuales se ejecutó el 40,4%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Proyectos de Inversión Pública

UNIDADES EJECUTORAS	N° DE PROYECTOS	PRESUPUESTO (Bs)		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Ministerio de Defensa	3	2.247.027	1.336.145	59,5%
Ejército	3	6.286.820	471.202	7,5%
Fuerza Aérea	2	59.701.791	25.632.545	42,9%
Armada Boliviana	2	8.319.900	3.470.388	41,7%
TOTAL	10	76.555.538	30.910.280	40,4%

Fuente: Dirección General de Planificación

De los 3 proyectos del Ejército, 2 proyectos (C5i y Construcción Multifamiliar) son nuevos, cuyo presupuesto fue reprogramado para la gestión 2025.

A continuación, se detalla el porcentaje de avance acumulado de los proyectos de inversión y su estado al 31/12/2024

Tabla 8: Porcentaje de Avance y Estado de los Proyectos de Inversión

N°	PROYECTOS	REPARTICIÓN	% DE AVANCE ACUMULADO AL 2024		ESTADO A DICIEMBRE 2024
			FÍSICO	FINANCIERO	
1	Construcción de Almacenes de Clase I y II - Santa Cruz	Ministerio de Defensa	85,2%	0,0%	En ejecución
2	Remodelación Sanidad Operativa de Tropa Regimiento Policía Militar 3 - Cochabamba	Ministerio de Defensa	100,0%	100,0%	Concluido
3	Construcción Infraestructura de Almacenes Clase I y II Riberalta - Beni	Ministerio de Defensa	37,2%	0,0%	En ejecución
4	Implementación C5i para Operaciones de Seguridad, Defensa y Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia	Ejército	0,7%	0,7%	En ejecución
5	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Estado Mayor General del Ejército (E.M.G.E.) - La Paz	Ejército	100,0%	100,0%	Concluido
6	Construcción Multifamiliar - Comando del Ejército La Paz	Ejército	0,0%	0,0%	En proceso de contratación

N°	PROYECTOS	REPARTICIÓN	% DE AVANCE ACUMULADO AL 2024		ESTADO A DICIEMBRE 2024
			FÍSICO	FINANCIERO	
7	Construcción Comedor Soldados Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea GADA 95 Trinidad - Beni	Fuerza Aérea Boliviana	100,0%	100,0%	Concluido
8	Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control de Tránsito Aéreo - SIDACTA	Fuerza Aérea Boliviana	100,0%	97,9%	Concluido
9	Construcción Escuela de Sargentos de Armada - Puerto Quijarro	Armada Boliviana	40,2%	41,3%	Paralizado por resolución de contrato
10	Construcción Bloque de 8 Departamentos Escuela Naval Militar (ENM) - Carcaje Cochabamba	Armada Boliviana	100,0%	90,2%	Concluido

Fuente: Dirección General de Planificación

Sobre el porcentaje de avance y estado de los proyectos mostrados en la Tabla 8, se concluye lo siguiente:

De 10 proyectos: 5 concluidos, 3 en ejecución, 1 paralizado y 1 para inicio en la gestión 2025.

3.6. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

El Ministerio de Defensa para la gestión 2024, consideró 445 procesos de contratación en las diferentes modalidades, programando para el efecto Bs. 408.152.902 (Cuatrocientos ocho millones ciento cincuenta y dos mil novecientos dos 00/100 bolivianos).

Tabla 9: Presupuesto Programa Anual de Contrataciones

MODALIDAD DE CONTRATACION	PROCESOS		PRESUPUESTO (BS)		
	PROGRAMADO	CONCLUIDO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Contratación menor (Menor a 20,000)	93	93	1.124.361	1.124.361	100,0%
Contratación Menor (Bs. 20,001 a Bs. 50,000)	56	31	2.303.626	1.175.939	51,0%
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Hasta Bs.200,000)	57	32	7.368.344	2.984.909	40,5%
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Mayor a Bs.200,000)	35	22	19.031.249	8.939.975	47,0%

MODALIDAD DE CONTRATACION	PROCESOS		PRESUPUESTO (BS)		
	PROGRAMADO	CONCLUIDO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Licitación Pública	10	3	38.208.530	9.507.658	24,9%
Contratación Directa	59	32	109.455.809	87.723.509	80,1%
Contratación por Emergencias y/o Desastres	110	104	174.929.550	168.223.226	96,2%
Contratación por excepción	8	4	15.965.221	8.825.509	55,3%
Compra Nacional por Convocatoria	11	3	30.813.880	15.769.360	51,2%
Compra Nacional Directa	3	1	87.150	13.500	15,5%
Compra Directa en el Extranjero	3	1	8.865.182	6.131.482	69,2%
TOTAL	445	326	408.152.902	310.419.428	76,1%

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

Los procesos de contratación declarados desiertos, cancelados y anulados que tuvieron mayor incidencia en la ejecución fueron los de modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)

3.7. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

El Ministerio de Defensa en la gestión 2024, ejecutó el Plan Anual de Capacitación priorizando eventos en gestión pública y competencias técnicas, dirigido al personal de las unidades organizacionales.

Tabla 10: Plan Anual de Capacitación

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	TEMÁTICA	N° de PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (BS)	
			PROGRAMADO	% EJEC.
EN GESTIÓN PÚBLICA	Implementación de Sistemas de Administración y Control Gubernamental de la Ley 1178 (Presupuesto, Programación de Operaciones, Administración de Bienes y Servicios, Organización Administrativa y Administración de Personal.	185	61.000	100%
	Planeamiento Estratégico y Nuevo Modelo de Liderazgo	150		

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	TEMÁTICA	N° de PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (BS)	
			PROGRAMADO	% EJEC.
EN COMPETENCIAS TÉCNICAS	Ofimática (Excel avanzado)	35		
	Redacción de Informes y Gestión Documental	35		
	Elaboración Práctica de Papeles de Trabajo de Auditoría	20		
	Interpretación y Argumentación Jurídica, Derecho Penal, Civil y Constitucional	34		
	Software Libre y Estándares Abiertos	109		
	Escudo Digital para la Seguridad de la Información Institucional	218		
TOTAL		784		

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

4. RESULTADOS LOGRADOS DE GESTIÓN 2024

Los resultados alcanzados por el Ministerio de Defensa en el marco del Plan Operativo Anual 2024, se organizan en cinco áreas: Administración Central, Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Viceministerio de Defensa Civil, Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y Registro Internacional Boliviano de Buques (Institución Pública Desconcentrada), las cuales se detallan a continuación:

4.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Acción de Corto Plazo 1: Mejorar la gestión administrativa para el logro de las acciones de corto plazo del Ministerio de Defensa el 2024.

Tabla 11: Resultados Administración Central

Actividades	Resultados Alcanzados
1. Derechos Humanos e Interculturalidad en las Fuerzas Armadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “VIII Consejo de Género en el Sector Defensa”, realizada el 26 de noviembre de 2024. ▪ 133 Unidades Militares y 9 Institutos de Formación inspeccionados y sensibilizados en temáticas con enfoque de género. ▪ 3.248 efectivos de las FF.AA. capacitados en: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Actividades	Resultados Alcanzados			
	Despatriarcalización, Descolonización y Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3.421 certificados de NO vulneración de derechos humanos emitidos al personal militar, como requisito para el ascenso al grado inmediato superior. ▪ Casos Atendidos por la Unidad de Derechos Humanos del Sector Defensa: 			
	Casos	Total	Resueltos	En proceso
	Soldados y Marineros Fallecidos en Servicio Militar Obligatorio , según sumario informativo militar determinando la aplicación del art. 117 inc. b) de la LOFA que corresponde a los herederos forzosos o derecho habientes una “indemnización equivalente a dos años del haber de Sargento Inicial” . (Según escala salarial del 2024 corresponde la suma de 45.912 Bs. anual).	14	2	12
	Premilitares Fallecidos (2 por enfermedad, 1 por accidente) atención medica cubierta por el seguro CIACRUZ y UNIVIDA.	3	3	-
	Total	17	5	12
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos Atendidos por Unidad de Interculturalidad: 			
	Casos	Total	Resueltos	En proceso
	Violencia en la Familia (Ley 348 – agresiones físicas, psicológicas, asistencia familiar) 1 en proceso administrativo.	55	54	1
	Violencia Sexual (Justicia ordinaria, Ley 348)	11	11	-
	Violencia Femicida	2	2	-

Actividades	Resultados Alcanzados															
	Abuso de Autoridad (Sumario informativo militar)	15	15	-												
	Acoso Laboral (Sumario Informativo)	12	12	-												
	Total	95	94	1												
2. Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 9 Auditorías Programadas: <ul style="list-style-type: none"> 2 Informes de Auditoría de Confiabilidad 2 Informes de Auditoría de Cumplimiento 1 Informe de Control Interno 1 Informe de Relevamientos de Información Específica 3 Informes de Seguimiento de Control Interno ▪ 22 Auditorías No Programados: <ul style="list-style-type: none"> 9 Informes de Relevamiento de Información Específica 4 Informes de Seguimiento de Control Interno 1 Informe de Control Interno 8 Informes de Alerta sobre observaciones para la toma de decisiones correctivas inmediatas 															
3. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas (Final 2023 e Inicial 2024). ▪ 15 Talleres de Capacitación para la elaboración del Código de Ética Institucional del Ministerio de Defensa con el propósito de fortalecer la cultura ética en el marco de los valores del Estado Plurinacional de Bolivia ▪ Código de Ética Institucional del Ministerio de Defensa elaborado, como herramienta esencial para promover la integridad, la transparencia y la responsabilidad dentro de la institución. 															
4. Denuncias Atendidas Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">DENUNCIAS RECIBIDAS</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Denuncias Concluidas: 2 con Responsabilidad Penal y Administrativa; 4 con Responsabilidad Administrativa; 5 con Archivo por falta de elementos</td> <td style="text-align: center;">15 (*)</td> </tr> <tr> <td>Denuncias en Proceso</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Denuncias Reconducidas al Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Inspectorías de las FF.AA. y Otras</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> <tr> <td>Denuncias Rechazadas y Archivadas por incumplimiento de normativa</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">46</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) 4 denuncias de la gestión 2023 concluyeron en la gestión 2024.</p>				DENUNCIAS RECIBIDAS	CANTIDAD	Denuncias Concluidas: 2 con Responsabilidad Penal y Administrativa; 4 con Responsabilidad Administrativa; 5 con Archivo por falta de elementos	15 (*)	Denuncias en Proceso	4	Denuncias Reconducidas al Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Inspectorías de las FF.AA. y Otras	19	Denuncias Rechazadas y Archivadas por incumplimiento de normativa	8	Total	46
DENUNCIAS RECIBIDAS	CANTIDAD															
Denuncias Concluidas: 2 con Responsabilidad Penal y Administrativa; 4 con Responsabilidad Administrativa; 5 con Archivo por falta de elementos	15 (*)															
Denuncias en Proceso	4															
Denuncias Reconducidas al Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Inspectorías de las FF.AA. y Otras	19															
Denuncias Rechazadas y Archivadas por incumplimiento de normativa	8															
Total	46															

Actividades	Resultados Alcanzados			
5. Asuntos Jurídicos	▪ Procesos Judiciales:			
	TIPO DE PROCESOS	TOTAL	CONCLUIDOS	EN CURSO
	Procesos Penales	247	48	199
	Procesos Administrativos	43	23	20
	Procesos Civiles	11	1	10
	Total	301	72	229

Fuente: POA del Ministerio de Defensa 2024

4.2. VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL - VIDECODI

Acción de Corto Plazo 2: Mejorar la gestión institucional en seguridad y defensa para el fortalecimiento de las capacidades y condiciones operativas de las Fuerzas Armadas el 2024

Tabla 12: Resultados del Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

Actividades	Resultados Alcanzados
1. Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y Premilitar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20.980 Soldados y Marineros y 520 Auxiliares reclutados del 1er. Escalón Categoría 2024. ▪ 8.321 Soldados y Marineros y 645 Auxiliares reclutados del 2do. Escalón Categoría 2024. ▪ 1.265 Voluntarios SAR-FAB y SBRAB. reclutados Cat.2024-2026. ▪ 20.470 Soldados y Marineros y 448 Auxiliares licenciados del 1er. Escalón Categoría 2024. ▪ 7.196 Soldados y Marineros y 401 Auxiliares licenciados del 2do. Escalón Categoría 2023. ▪ 649 Voluntarios SAR-FAB y SBRAB licenciados Cat.2022-2024. ▪ 19.442 Premilitares reclutados Categoría 2024 – 2025. ▪ 22.179 Premilitares licenciados Categoría 2023 – 2024.
2. Emisión de Libretas Militares y Certificaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7.935 Libretas Militares emitidas a la población solicitante en todas las modalidades (Redención, Auxiliar A, B, C, Discapacidad D, Serie E, Servimil, Oficial de Reserva y Excedente Profesional). ▪ 1.151 Libretas Militares entregadas a Personas con Discapacidad en actos de Licenciamiento. ▪ 8.046 certificaciones emitidas de copias legalizadas, certificados especiales y rectificaciones de datos de libretas militares en sus diferentes modalidades.
3. Capacitación Intracuartelaria y Campañas de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.209 Soldados y Marineros beneficiados con el Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Formación Técnica, Tecnológica y Productiva para coadyuvar en la reducción de los índices de deserción

Actividades	Resultados Alcanzados
	<p>escolar en todos los niveles educativos, fortalecer el Servicio Militar y cooperar con el desarrollo integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 224 becas otorgadas a Soldados y Marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio para Institutos de Formación Militar, Escuela Militar de Ingeniería e Institutos Técnicos y Tecnológicos, a objeto de incentivar la profesionalización y formación superior de los jóvenes bolivianos. ▪ 22.164 Cadetes, Alumnos, Soldados, Marineros y Premilitares capacitados con el Programa de instrucción “Centinela de la Salud”, que permite proporcionar conocimientos básicos en salud y prevención de enfermedades en sus comunidades. ▪ 4 programas de capacitación en prevención y control de enfermedades (“Salud Mental y Prevención de Violencia”, “Prevención de ITS, VIH/SIDA”, “Clasificación y Tipos de Discapacidad” y “Buen Trato a Personas con Discapacidad”), realizados para el personal profesional del área de salud de las FF.AA. ▪ 3 campañas de salud realizados con el Ministerio de Salud y Deportes, dirigida a la población (“Semana de Vacunación de las Américas 2024”, “Feria Solidaria Multisectorial de la Brigada Parlamentaria de Pando” y “Desparasitación al Personal de las FF.AA.”), como apoyo al desarrollo integral.
<p>4. Dotación de Víveres, Vestuario y Material Militar a las Fuerzas Armadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación Artículos de Clase I víveres: <ul style="list-style-type: none"> - A Soldados y Marineros del 1er y 2do Escalón 2024; Damas, Caballeros Cadetes; Alumnos y Alumnas de Institutos Militares (harina, azúcar, arroz, fideo) - Dotación Regular al personal activo, jubilados, viudas y derechohabientes, pertenecientes a la Fuerzas Armadas (harina, azúcar y fideo). ▪ Dotación Artículos de Clase II vestuario e implementos de aseo a Soldados y Marineros del 1er. Escalón 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Uniforme camuflado - Sacón Camuflado - Botas de combate - Ropa interior - Medias - Polera - Implementos de aseo (Toalla, jabón de tocador, cepillo de dientes, jabón de lavar y pasta dental) ▪ Producción de portalibretas y cinturones tácticos para el Servicio Premilitar Voluntario. ▪ Traspaso Presupuestario de Recursos Intrainstitucional para la dotación de Artículos Clase II (vestuario):

Actividades	Resultados Alcanzados																									
	<ul style="list-style-type: none"> - Al Personal de Cuadros (Uniforme de Ascenso, Palas, Carrilleras, Cinturones, Cordones, Botones) - A Damas y Caballeros Cadetes; Alumnas y Alumnos de los Institutos de formación militar (3 uniformes: de Gala, Salida, Aulas). - Al personal de Cuadros, egresados de los Institutos Militares, (uniforme de Egreso: Pantalón, Camisa, Gorras, Palas, Guantes, Zapatos, Cinturón tricolor). ▪ Dotación Artículos de Clase V (material bélico y accesorios) <ul style="list-style-type: none"> - A Oficiales Subalternos y Sargentos egresados de Institutos Militares de las FF.AA. (Se reprogramó para la presente gestión). ▪ Mantenimiento de los talleres de confección de Artículos Clase II (vestuario) ubicados en la Intendencia Central 																									
5. Aplicación de la Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de Servicios de Escolta Militar para Artículos de Clase V ▪ 100% de Certificados de Homologación emitidos para empleo y transporte de explosivos ▪ 100% de Certificados de Registro y Renovación de Usuarios que utilizan explosivos emitidos (Empresas, Cooperativas Mineras, entre otros) ▪ Desarrollo del Sistema de Registro General de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (REGAFME) en gestión de aprobación ▪ De acuerdo a la Ley N° 400, D.S. 2175 y R.M. 360/24, se procedió a la destrucción de más de 11 toneladas de fuegos pirotécnicos y más de 1 tonelada de material explosivo. ▪ Material comisado por la Aduana Nacional y entregado al Ministerio de Defensa mediante la Sección de Comercio Exterior, el cual estaba almacenado desde la gestión 2021; según el siguiente cuadro: <table border="1" data-bbox="555 1568 1420 1825" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="555 1568 627 1601">N°</th> <th data-bbox="627 1568 1141 1601">Detalle de Destrucción</th> <th data-bbox="1141 1568 1420 1601">Cantidad kg</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="555 1601 627 1635">1</td> <td data-bbox="627 1601 1141 1635">Fuegos Artificiales</td> <td data-bbox="1141 1601 1420 1635">11.309,12</td> </tr> <tr> <td data-bbox="555 1635 627 1668">2</td> <td data-bbox="627 1635 1141 1668">Dinamita Artesanal</td> <td data-bbox="1141 1635 1420 1668">1,40</td> </tr> <tr> <td data-bbox="555 1668 627 1702">3</td> <td data-bbox="627 1668 1141 1702">Dinamita Riodin</td> <td data-bbox="1141 1668 1420 1702">520</td> </tr> <tr> <td data-bbox="555 1702 627 1736">4</td> <td data-bbox="627 1702 1141 1736">Anfo Superfan</td> <td data-bbox="1141 1702 1420 1736">1.300</td> </tr> <tr> <td data-bbox="555 1736 627 1769">5</td> <td data-bbox="627 1736 1141 1769">Cachorro de Dinamita</td> <td data-bbox="1141 1736 1420 1769">5</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="555 1769 1141 1825" style="text-align: center;">Total</td> <td data-bbox="1141 1769 1420 1825" style="text-align: center;">13.135,52</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Detalle de Destrucción	Cantidad kg	1	Fuegos Artificiales	11.309,12	2	Dinamita Artesanal	1,40	3	Dinamita Riodin	520	4	Anfo Superfan	1.300	5	Cachorro de Dinamita	5	Total		13.135,52
N°	Detalle de Destrucción	Cantidad kg																								
1	Fuegos Artificiales	11.309,12																								
2	Dinamita Artesanal	1,40																								
3	Dinamita Riodin	520																								
4	Anfo Superfan	1.300																								
5	Cachorro de Dinamita	5																								
Total		13.135,52																								
6. Inspección de hitos fronterizos y de pequeñas unidades y puestos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del “Plan de Inspección Bolivia”: <table border="1" data-bbox="555 1892 1420 2004" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="555 1892 805 2004">Departamento Municipio</th> <th data-bbox="805 1892 997 2004">GG.UU. (Divisiones Distritos)</th> <th data-bbox="997 1892 1125 2004">PP.UU.</th> <th data-bbox="1125 1892 1300 2004">PP.MMA, CAP. PTO</th> <th data-bbox="1300 1892 1420 2004">Hitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="555 2004 1420 2029" style="height: 20px;"> </td> </tr> </tbody> </table>					Departamento Municipio	GG.UU. (Divisiones Distritos)	PP.UU.	PP.MMA, CAP. PTO	Hitos																
Departamento Municipio	GG.UU. (Divisiones Distritos)	PP.UU.	PP.MMA, CAP. PTO	Hitos																						

Actividades	Resultados Alcanzados				
militares adelantados	Beni - Vaca Diez - Guayaramerín	“DN 3” (Armada)	5	3	4
	Pando - Nicolas Suarez - Bolpebra	“DIV. 1” (Ejercito)	1	3	6
	La Paz - Abel Iturralde - Ixiamas	“DIV. MEC. 1” (Ejercito)	2	3	9
	La Paz - Franz Tamayo - Pelechuco	“DIV. Mec. 1) (Ejercito)	0	3	7
	La Paz - Franz Tamayo - Apolo	“DIV. MEC. 1” (Ejercito)	1	3	5
	Total		9	15	31

7. Mejoramiento de infraestructura de unidades militares y Ministerio de Defensa	<ul style="list-style-type: none"> Obras de Mantenimiento y Refacción de inmuebles del Ministerio de Defensa y FF.AA. 		
	Departamento	Dependencias	Presupuesto Ejecutado (Bs)
	La Paz	Mantenimiento Cubierta Edificio Ministerio de Defensa	83.351
		Mantenimiento fachada y áreas exteriores Taller Textil de la Intendencia Central	114.388
		Mantenimiento Almacenes de Clase I y II La Paz	372.733
		Mantenimiento Muro Perimetral Almacenes Clase I y II Villa Fátima	95.000
	Oruro	Mantenimiento del Almacén de Clase I y II - Oruro	365.000
Cochabamba	Refacción y Mantenimiento de baños del Regimiento Policía Militar	29.999	

Actividades	Resultados Alcanzados																																			
		(RPM-3) "Gral. Arze"																																		
	Total	6	1.060.471																																	
	<p>Se fortalecieron las condiciones de Infraestructura del Ministerio de Defensa y FF.AA. de 6 dependencias con Bs. 1.060.471</p> <p>▪ Apoyo con Materiales para la Refacción y Mantenimiento de Unidades Militares en Zonas Fronterizas</p>																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Departamento</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Unidades Militares de Frontera</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Presupuesto Ejecutado (Bs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Beni</td> <td>RC-2 "Mcal Ballivian"</td> <td rowspan="2">29.531</td> </tr> <tr> <td>Grupo Aéreo Táctico "62"</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Santa Cruz</td> <td>RC-6 "Castrillo"</td> <td rowspan="3">44.350</td> </tr> <tr> <td>RI-6 "Dr. Campos"</td> </tr> <tr> <td>BPE-V "Cnl. Julio Sanjines"</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Pando</td> <td>RI-35 "Bruno Racua"</td> <td rowspan="4">59.141</td> </tr> <tr> <td>Grupo Aéreo "64"</td> </tr> <tr> <td>Base Naval "Cobija"</td> </tr> <tr> <td>Base Naval "Puerto Rico"</td> </tr> <tr> <td>Tarija</td> <td>Grupo Aéreo Táctico "63"</td> <td>14.790</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">La Paz</td> <td>RCM-5 "Lanza"</td> <td rowspan="2">29.580</td> </tr> <tr> <td>Base Naval "Titicaca"</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Potosí</td> <td>Bat. Com. y Serv. Div-10</td> <td rowspan="2">29.580</td> </tr> <tr> <td>RC-7 "Chichas"</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">Total</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">14</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">206.972</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se fortalecieron las condiciones de infraestructura de Unidades Militares en zonas fronterizas a 14 Unidades Militares con Bs. 206.972</p>			Departamento	Unidades Militares de Frontera	Presupuesto Ejecutado (Bs)	Beni	RC-2 "Mcal Ballivian"	29.531	Grupo Aéreo Táctico "62"	Santa Cruz	RC-6 "Castrillo"	44.350	RI-6 "Dr. Campos"	BPE-V "Cnl. Julio Sanjines"	Pando	RI-35 "Bruno Racua"	59.141	Grupo Aéreo "64"	Base Naval "Cobija"	Base Naval "Puerto Rico"	Tarija	Grupo Aéreo Táctico "63"	14.790	La Paz	RCM-5 "Lanza"	29.580	Base Naval "Titicaca"	Potosí	Bat. Com. y Serv. Div-10	29.580	RC-7 "Chichas"		Total	14	206.972
Departamento	Unidades Militares de Frontera	Presupuesto Ejecutado (Bs)																																		
Beni	RC-2 "Mcal Ballivian"	29.531																																		
	Grupo Aéreo Táctico "62"																																			
Santa Cruz	RC-6 "Castrillo"	44.350																																		
	RI-6 "Dr. Campos"																																			
	BPE-V "Cnl. Julio Sanjines"																																			
Pando	RI-35 "Bruno Racua"	59.141																																		
	Grupo Aéreo "64"																																			
	Base Naval "Cobija"																																			
	Base Naval "Puerto Rico"																																			
Tarija	Grupo Aéreo Táctico "63"	14.790																																		
La Paz	RCM-5 "Lanza"	29.580																																		
	Base Naval "Titicaca"																																			
Potosí	Bat. Com. y Serv. Div-10	29.580																																		
	RC-7 "Chichas"																																			
	Total	14	206.972																																	
8. Saneamiento de predios de las FF.AA.	<p>▪ Situación actual de Predios de Las FF.AA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Estado de Predios</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Cantidad</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>* Saneados (hasta diciembre del 2024)</td> <td>571</td> <td>70,7%</td> </tr> <tr> <td>En proceso de saneamiento</td> <td>159</td> <td>19,7%</td> </tr> <tr> <td>En conflicto</td> <td>74</td> <td>9,1%</td> </tr> <tr> <td>Transferidos</td> <td>4</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">Total</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">808</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white;">100,0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Incluye 22 predios saneados con TCO's (Tierras Comunitarias de Origen)</p>			Estado de Predios	Cantidad	%	* Saneados (hasta diciembre del 2024)	571	70,7%	En proceso de saneamiento	159	19,7%	En conflicto	74	9,1%	Transferidos	4	0,5%	Total	808	100,0%															
Estado de Predios	Cantidad	%																																		
* Saneados (hasta diciembre del 2024)	571	70,7%																																		
En proceso de saneamiento	159	19,7%																																		
En conflicto	74	9,1%																																		
Transferidos	4	0,5%																																		
Total	808	100,0%																																		

Actividades	Resultados Alcanzados
	En la gestión 2024 se destaca: 21 predios de las FF.AA. saneados con derecho propietario.
9. Seguridad aeroportuaria y navegación aérea	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 14 Inspecciones de aeropuertos realizados, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, DGAC, NAABOL y DIRESA's sobre el estado de las terminales aéreas, equipamiento y procedimientos. ▪ 342 efectivos de las FF.AA. capacitados en Seguridad de la Aviación (AVSEC), Soporte Vital Básico en Aeropuertos y Gestión de Riesgo. ▪ 2 Cursos de Capacitación para Instructores en Seguridad de la Aviación y Gestión de Crisis auspiciado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ▪ 1 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, NAABOL y Fuerza Aérea Boliviana actualizado. ▪ ANEXOS del Programa de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) aprobados mediante Resolución Multiministerial (Ministerio de Defensa, Gobierno, Obras Públicas y Economía) N°001 de 07 de Febrero 2024
10. Intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 27 Inspecciones y Reconocimientos Técnicos realizados a la actividad naviero mercante y portuaria. ▪ 22 Inspectores Técnicos dependientes de la Autoridad Marítima capacitados en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre. ▪ Participación en 33 reuniones con instituciones nacionales y organismos internacionales relacionado con los intereses marítimos, fluviales, lacustre y marina mercante. ▪ Participación en 2 reuniones con la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún.

Fuente: POA del Ministerio de Defensa 2024

4.3. VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL - VIDECCI

Acción de Corto Plazo 3: Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento en la gestión de riesgos y atención de desastres el 2024

Tabla 13: Resultados del Viceministerio de Defensa Civil

Actividades	Resultados Alcanzados
1. Dirección General de Prevención y Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 78 Unidades de Gestión de Riesgo (UGR's) fortalecidas ▪ 47 Municipios de alto y muy alto riesgo capacitados técnicamente ▪ 3 Planes elaborados y ejecutados:

Actividades	Resultados Alcanzados
	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Emergencias y Planes de Contingencias Específicos - Plan de Respuesta Inmediata a la Sequía “Agua para la Vida, para la Producción” - Plan de Rehabilitación Caminera
2. Dirección General de Emergencias y Auxilio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 164 Solicitudes de Ayuda Humanitaria atendidas ▪ 28 Procesos de Contratación de Suministros concluidos ▪ 4 Procesos de Contratación de Alquiler Aeronaves Para Lucha Contra Incendios concluidos ▪ 5 Talleres de Preparación y Alerta realizados
3. SINAGER SAT	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 336 Mapas de Riesgo Municipales entregados ▪ 206 Boletines de Alerta de Riegos elaborados
4. Atención Humanitaria Por Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención humanitaria por emergencias ante eventos adversos: <ul style="list-style-type: none"> - 191 municipios atendidos - 72.218 familias atendidas. - 1.982 toneladas de ayuda humanitaria entregada. - Bs. 18.858.920 destinado a la atención humanitaria. ▪ Plan Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía y Plan de Acción “Agua para la Vida, Agua para la Producción” MINDEF, MMAyA y MDRyT ejecutado con un presupuesto de Bs. 116.087.763 ▪ Reconstrucción Caminera por eventos adversos realizado con un presupuesto de Bs. 9.996.850
5. Atención con Tareas de Rehabilitación y Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención con tareas de rehabilitación y reconstrucción a familias afectadas por eventos adversos: <ul style="list-style-type: none"> - 114 municipios atendidos - 74.746 familias atendidas. - 83 toneladas de insumos para prevención entregados - 945 toneladas de cemento entregadas - 30.290 horas máquina ejecutadas. - Bs. 16.635.366 destinado a las familias afectadas.
6. Donaciones de Bolivia a Países Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Chile <ul style="list-style-type: none"> - INCENDIOS FORESTALES: Logística y transporte de donaciones (600 k. de leche, 500 litros de aceite, 25 toneladas de harina y 10 toneladas de medicamentos) con un presupuesto de Bs. 870.000 ▪ Palestina <ul style="list-style-type: none"> - POBLACION CIVIL VICTIMAS BOMBARDEO ISRAELÍ:

Actividades	Resultados Alcanzados
	<p>Logística y transporte de donaciones (Bienes de ayuda humanitaria) con un presupuesto de 1.004.467</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brasil <ul style="list-style-type: none"> - INUNDACIONES: Logística y transporte de donaciones (70 toneladas de ayuda humanitaria) con un presupuesto de Bs. 918.720 ▪ En total el presupuesto de las donaciones de Bolivia a países vecinos fue de Bs. 2.793.187
7. Comando Conjunto de Respuesta Ante Eventos Adversos (CCREA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios Forestales <ul style="list-style-type: none"> - 9.533 bomberos forestales movilizados - 95 Unidades Militares movilizadas - 851 operaciones ejecutadas - 9 operaciones de estimulación de nubes realizadas - 65 operaciones de descargas del Sistema Guardian - 3.845 operaciones de descarga de agua ejecutadas - 4.871.620 litros de agua utilizados - 92 incendios forestales mitigados (apagados) - 156 días trabajados desde 3 de junio a 5 de noviembre 2024 ▪ Inundaciones <ul style="list-style-type: none"> - 113 operaciones terrestres, aéreas y fluviales ejecutadas

Fuente: POA del Ministerio de Defensa 2024

4.4. VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO – VLCC

Acción de Corto Plazo 4: Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción en la lucha contra el contrabando el 2024

Tabla 14: Resultados del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando

Actividades	Resultados Alcanzados
1. Gestión de Lucha Contra el Contrabando	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 Cursos de Inducción al año (cada cuatrimestre), capacitación y entrenamiento técnico operativo militar, a 1.169 efectivos de las 3 Fuerzas: <ul style="list-style-type: none"> - 16vo. Contingente del 27 de marzo al 12 de abril de 2024 con 389 efectivos - 17vo. Contingente del 14 al 30 de agosto de 2024 con 390 efectivos - 18vo. Contingente del 03 al 17 de diciembre de 2024 con 389 efectivos

Actividades	Resultados Alcanzados
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 423 millones de bolivianos de afectación al contrabando, a través de 15.244 Operativos de interdicción de acuerdo con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuerzas Armadas. <ul style="list-style-type: none"> - 5.175 Operativos con 7.575 efectivos ✓ CEO-LCC. <ul style="list-style-type: none"> - 10.269 Operativos con 425 efectivos <p>Asimismo, se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 505 Vehículos comisados. - 105 Vehículos incinerados. - 818 Comisos de mercadería ilícita. ▪ D.S. 5245 – Lucha Contra el Contrabando <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación para la promulgación del DS N° 5245 a fin fortalecer la lucha contra el contrabando de salida de alimentos “Contrabando a la inversa”. (Ej.: Maíz, Azúcar, Arroz, Carne y Ganado) - Consolidación del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, a través de la elaboración y aprobación del reglamento para el funcionamiento del Consejo en el marco del DS N° 5245. - VLCC ejerce la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad en el marco del DS N° 5245 ▪ 3 Ferias Interinstitucionales de apoyo a la producción y comercialización de productos nacionales “Hecho en Bolivia”, en el marco del Plan “LUCHO CONTRA EL CONTRABANDO”, organizadas por el VLCC, en las ciudades de Sucre en fecha 18 de Mayo, La Paz el 26 de Julio y Santa Cruz el 28 de Septiembre del 2024. ▪ 2 “Ferias de Prevención y Concientización”, en en Unidades Educativas de Pisiga el 5 y 6 de Septiembre y Cobija del 16 al 18 de Octubre del 2024. ▪ Entrega del equipamiento en cumplimiento del Convenio de Cooperación entre China y Bolivia, financiados con fondos no reembolsables

Actividades	Resultados Alcanzados
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VLCC y la Aduana Nacional, para la transferencia de presupuesto adicional destinado a la Lucha Contra el Contrabando. ▪ 9 Convenios Interinstitucionales, con las Terminales de Transporte Terrestre a Nivel Nacional, para la concientización, prevención de la Lucha Contra el Contrabando. ▪ Coordinación a nivel Internacional para la Lucha Contra el Contrabando <ul style="list-style-type: none"> - Reunión binacional entre Bolivia y Perú - Reunión binacional entre Bolivia y Chile - Integración Fronteriza entre Bolivia y Paraguay - Mesas de trabajo Internacional con Perú y Chile ▪ II Reunión del Comité de Integración de Frontera entre Bolivia y Paraguay, para el fortalecimiento de Lucha Contra el Contrabando, a través del intercambio de información de rutas y pasos ilegales realizada el 18 y 19 de julio de 2024. ▪ Coordinación Interinstitucional para la Lucha Contra el Contrabando <ul style="list-style-type: none"> - 24 Reuniones con Instituciones Públicas - 18 Reuniones con Instituciones Privadas - 19 Reuniones con Organizaciones Sociales - 10 Acciones coordinadas con otras Institucionales

Fuente: POA del Ministerio de Defensa 2024

4.5. REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES – RIBB

Acción de Corto Plazo 5: Mejorar la gestión institucional para el fortalecimiento de la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2024.

Tabla 15: Resultados del Registro Internacional Boliviano de Buques

Actividades	Resultados Alcanzados
1. Registro Internacional Boliviano de Buques	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 79 emisiones de certificados de nuevos registros de buques, embarcaciones y

Actividades	Resultados Alcanzados
	<p>artefactos navales en los ámbitos marítimo e Hidrovía Paraguay Paraná.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 proyectos de ratificación de convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI). ▪ 348 refrendos de títulos de idoneidad para la gente de mar de nacionalidad extranjera que navegan en buques con bandera boliviana emitidos ▪ 1 participación en reunión con organismos internacionales referidos a los intereses marítimos. ▪ 3 eventos de capacitación en temas referidos a los intereses marítimos, fluviales y lacustres. ▪ 1 auditoría técnica a las organizaciones de protección reconocidas, registradores marítimos delegados y autoridades encargadas de la contabilidad. ▪ 16 socializaciones sobre las actividades que realiza el RIBB a nivel nacional.

Fuente: POA del Ministerio de Defensa 2024